



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFOS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
 BUENOS AIRES 177 - 4420 SALTA (R.A.)

SALTA, 26 de febrero de 1.998.

Expte. N° 8496/97

RES. N° 033/98

VISTO:

La Res. N° 628/97 de esta Unidad Académica, mediante la cual se crea en el ámbito de esta Facultad de Ciencias Exactas, la Comisión de Estudio y Estadística;

Que habiéndose realizado las consultas correspondientes al Centro de Estudiantes, como así también a los Departamentos Docentes, corresponde emitir la pertinente resolución conformando a ésta;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Integrar la Comisión de Estudio y Estadística de la forma y modo que se explicita a continuación y que tendrá como misiones aquellas que se establecen en la Res. N° 628/97 del Consejo Directivo de esta Facultad:

- Director Departamento de Matemática: Ing. Carlos Puga
- Director Departamento de Física: Ing. Roberto G. Ovejero
- Directora Departamento de Química: Lic. Analía B. de Ilvento
- Lic. Orlando Avila Blas
- Prof. Estela Alurralde de Revol
- Representantes del C.E.C.E.: Srta. María Virginia Vásquez
 Sr. Federico Roberto Farfán

ARTICULO 2°: Consultar a los Departamentos de Matemática y Química sobre los nombres de docentes interesados en integrar la Comisión conformada por el artículo anterior.

ARTICULO 3°: Hágase saber con copia a los interesados. Cumplido, RESERVESE.



Lic. VERONICA M. JAVI DE APROVÓ
 SECRETARIA ACADEMICA
 Facultad de Ciencias Exactas



Msc. LIDIA ESTER IBARRA
 DECANA
 Facultad de Ciencias Exactas